

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-002/2023

SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **doce horas con nueve minutos** del día **veinte de febrero del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en la convocatoria, anexos, ficha técnica y junta de aclaraciones de esta licitación; haciéndose constar que el registro por parte de los licitantes a éste evento, se cerró a las **doce horas**, conforme a lo señalado en la convocatoria que contiene las bases de la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-003/2023 de fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la sesión de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **José Baltazar Valles Luévanos**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

Asimismo, se hace constar los licitantes **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.; VIDA MEDICAL, S.A. DE C.V.; y FARMACÉUTICA MAYPO, S.A. DE C.V.**, no se encuentran presentes ni



Página 1

isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

entregaron en tiempo y forma la carta de aceptación a las bases de la convocatoria a la licitación, de la ficha técnica, de los anexos, de la junta de aclaraciones y de la validez de sus propuestas, por lo que dichos licitantes son descalificados de la presente licitación conforme a los numerales 6 y 12 incisos a) y d) de la convocatoria que contiene las bases de la licitación.

A su vez, el licitante **SALUD DICLO, S.A. DE C.V.**; se encuentra presente pero no entregó en tiempo y forma la carta de aceptación a las bases de la convocatoria a la licitación, de la ficha técnica, de los anexos, de la junta de aclaraciones y de la validez de sus propuestas, por lo que dicho licitante es descalificado de la presente licitación conforme a los numerales 6 y 12 inciso a) de la convocatoria que contiene las bases de la licitación. *M*

Con respecto al licitante **DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.** sí entregó en tiempo y forma la carta de aceptación a las bases de la convocatoria a la licitación, de la ficha técnica, de los anexos, de la junta de aclaraciones y de la validez de sus propuestas, pero no asistió al presente evento, por lo que el licitante es descalificado de la presente licitación conforme al numeral 12 inciso d) de la convocatoria que contiene las bases de la licitación.

SEGUNDO.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: Se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas en el mismo orden en el que registraron su asistencia los licitantes; acto seguido, se realiza la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas procediéndose a su revisión preliminar y cuantitativa en presencia de los propios representantes y asistentes. *S*

De la revisión de las propuestas técnicas se determina lo siguiente:

k Las propuestas técnicas de los licitantes **DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.**; **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**; y **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**, se observa que, en forma general, contienen los documentos que corresponden a los solicitados en la convocatoria de la licitación, por lo que se reciben para su análisis detallado por parte de la CONVOCANTE y del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON, que son los *↓*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

facultados legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar en su etapa correspondiente.

Una vez abierto la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y en cumplimiento con el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido en este momento.

Se informa a los licitantes que sus propuestas serán analizadas cualitativamente en el aspecto legal, financiero y técnico, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada, de conformidad con el párrafo tercero de la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 8.11 de la convocatoria. M

TERCERO.- RÚBRICA DE PROPUESTAS: Las propuestas técnicas y los sobres que dicen contener la propuesta económica, son rubricados por los licitantes que hayan asistido en forma conjunta con uno de los servidores públicos que se encuentran presentes, en el entendido de que si la documentación de alguno de los puntos señalados en la convocatoria es muy extenso, se firmará el primero y último de los documentos de dicho numeral, (actas constitutivas y modificaciones a la misma, declaración anual y provisional, currículum), lo anterior de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 8.8 de la convocatoria a la licitación. d

Servidor Público	Propuestas técnicas rubricadas
Lic. Armando Villarreal Villarreal	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo	DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
Lic. Abraham Lizardo Silva	MEDICAZEN, S.A. DE C.V.



Handwritten initials: A, k

Handwritten signature

Handwritten signature and arrows

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-002/2023

SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

Una vez rubricadas las propuestas técnicas así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los licitantes, quedarán en custodia del **Lic. Guillermo Zamora Garza, Subdirector Jurídico Consultivo** del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, hasta el día **jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés** a las **doce horas** en este mismo lugar, fecha en la que se llevará a cabo el fallo técnico de las propuestas técnicas aceptadas y la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas.

Asimismo, en dicho del representante del licitante **SALUD DICLO, S.A. DE C.V.**, manifiesta que sí entregaron el Anexo 3 correspondiente a la carta de aceptación a las bases de la convocatoria a la licitación, de la ficha técnica, de los anexos, de la junta de aclaraciones y de la validez de sus propuestas, sin embargo, dicho documento no obra en el expediente del Instituto, además, no se presentó evidencia por parte del representante del licitante **SALUD DICLO, S.A. DE C.V.**, es decir, no mostró el acuse de recibido por parte del Instituto de dicho anexo.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>).

Finalmente, el Presidente del acto, da por terminada esta junta, siendo las **trece horas con siete minutos** del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.



Página 4

isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



Deve

le
A

d
AW
o
l

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-002/2023

SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

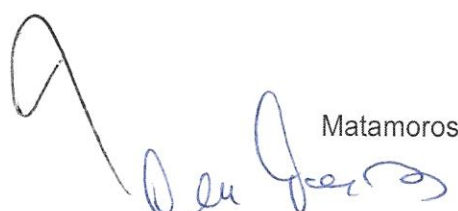
“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Lic. Armando Villarreal Villarreal

*Subdirector de Administración del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Handwritten signatures of the committee members, including Juan Enrique Villarreal Salazar, Sylvia Gabriela Torres Camarillo, Guillermo Zamora Garza, Abraham Lizardo Silva, and Armando Villarreal Villarreal, each on a horizontal line.



Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Testigo Social

C. José Baltazar Valles Luévanos



Por los licitantes

ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

C. Orlando Arrieta Lozoya

SALUD DICLO, S.A. DE C.V.

C. Karen Elizabeth Guajardo Gómez

MEDICAZEN, S.A. DE C.V.

C. Jorge Alberto Salazar Moya

**DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE
MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.**



C. Candelario Torres Zúñiga



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Orvi distribuciones</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Carlos Hernandez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS:	<u>Orlando Arrieta Lozano</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>ventas3@orvi.distribuciones.com</u>
HORA DE LLEGADA:	<u>11:23 AM</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Salud Dicio S.A de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Miguel Alejandro Tovar Neyra</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS:	<u>Karen Elizabeth Guajardo Gómez</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>alex-tovar-nig@gmail.com</u>
HORA DE LLEGADA:	<u>11:25 AM</u>



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-002/2023 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>MedicaZon</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Roberto Javier Jimenez Robles</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS:	<u>Jorge Alberto Salazar Magan</u>
FIRMA:	<u>[Firma]</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>Jorge.salazar@medicazon.com.mx</u>
HORA DE LLEGADA:	<u>11:44</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Distribucion Especializada de Medicu</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Esmeralda Velazquez Flores</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS:	<u>Candelario Torres Zuniga</u>
FIRMA:	<u>[Firma]</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>ctorres@demsc.mx</u>
HORA DE LLEGADA:	<u>11:45 am.</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

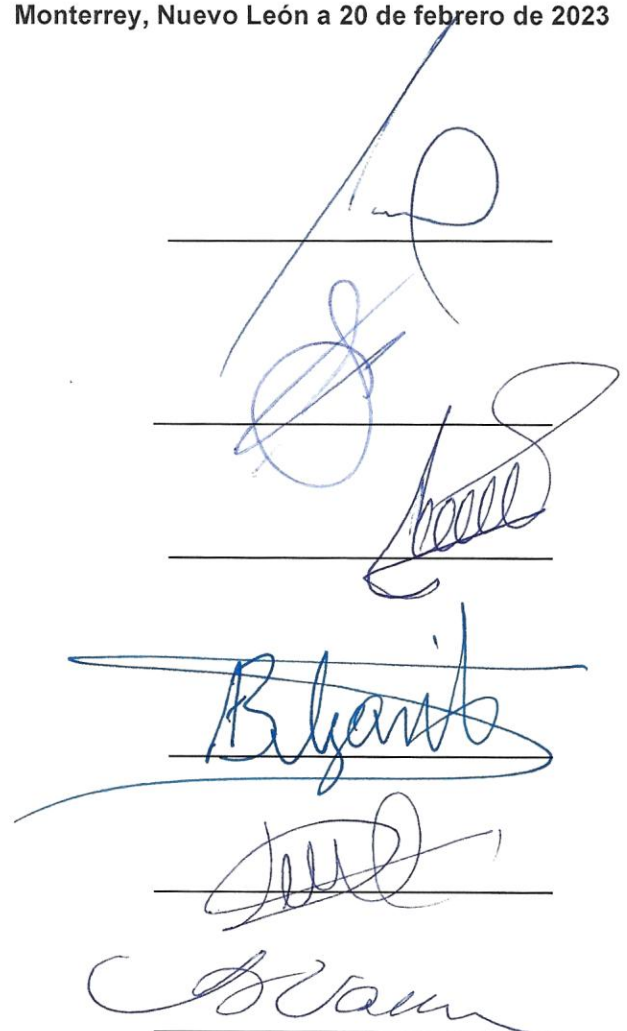
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Lic. Armando Villarreal Villarreal

*Subdirector de Administración del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social

C. José Baltazar Valles Luévanos



Handwritten signatures of the committee members and social witness, each on a horizontal line. From top to bottom: a signature with a large loop, a signature with a large loop, a signature with a large loop, a signature with a large loop, a signature with a large loop, and a signature with a large loop.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-002/2023 relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
7.2.1	<p>Copia vigente del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. En caso de no presentar este registro, las propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente y <u>deberá de presentar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón</u>.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Quedan excepcionadas las personas físicas o morales extranjeras que participen, así como, lo previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</p>	SI	
7.2.2	<p>En caso de aplicar, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en el Padrón de Proveedor del Gobierno del Estado es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada, citando el número de registro</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	
7.2.3	<p>En caso de que los licitantes participantes tengan contemplado presentar <u>propuestas conjuntas</u>, deberán presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento en caso de aplicar.</p>	NO APLICA	
7.2.4	<p>Los licitantes participantes tengan contemplado presentar <u>propuestas conjuntas</u>, deberán presentar un escrito precisando las obligaciones de cada licitante, así como, la manera en que se exigirá su cumplimiento; asimismo, establecer el licitante que será el responsable de entregar los bienes y, en caso de ser de procedencia extranjera, se deberá indicar cuál de las partes asumirá la responsabilidad de efectuar los trámites de importación y pagar los impuestos, derechos y demás contribuciones y costas que se generen por motivo de la importación.</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento en caso de aplicar.</p>	NO APLICA	
7.2.5	<p>Acreditar su personalidad: los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, de acuerdo al ANEXO 1</p> <p>Asimismo, se deberá de entregar en caso de ser <u>persona moral</u>, copia simple del <u>acta constitutiva</u>, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la <u>última modificación al acta constitutiva</u>, ambas con los datos de su registro, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, en caso de aplicar, deberá entregar copia simple del Poder notarial para actos de administración del representante legal, quien firmará.</p> <p>Del representante común en caso de propuestas conjuntas: En caso de participación conjunta, el representante común designado por el grupo de proveedores deberá incluir en su propuesta técnica el documento donde se le designe representante común para participar y firmar la propuesta del grupo de proveedores, junto con copia certificada del convenio de propuesta conjunta.</p> <p><u>Los documentos antes señalados además de presentarlos en físico deberán ser escaneados y entregados en medio magnético (USB o CD)</u>.</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.6	<p>Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación oficial de la persona que firme las propuestas y en su caso, el contrato que se derive. Sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte; Credencial para votar expedida por el INE; Cédula profesional o Cédula del ejercicio militar nacional.</p>	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-002/2023 relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.7	En el caso de que el licitante o su representante legal, no se presente al acto de presentación y apertura de propuestas, la persona que entregue la proposición en este acto bastará con que presente un escrito en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, e identificación tanto del licitante o su representante legal, que firme la proposición como de él. ANEXO 3 No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI	
7.2.8	Declaración escrita, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. ANEXO 6 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.9	Declaración de Integridad, en la cual manifiesten, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas el proceso y que por sí mismas o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley. ANEXO 7 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.10	Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declaren <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. ANEXO 8 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.11	Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten <u>bajo protesta de decir verdad</u> , cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes que oferta y entregará, y que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. ANEXO 9 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.12	Los licitantes que deseen participar en la presente Licitación con el carácter de MIPYME, deberán presentar el documento expedido por la Secretaría de Economía que los acredite como micro, pequeña o mediana empresa, o escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de la estratificación utilizado para este fin. ANEXO 10. En caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYMES, deberá presentar un escrito en el que se manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que dicha estratificación no aplica a su representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2000, en razón del volumen de sus operaciones y número de empleados. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-002/2023 relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
7.2.13	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, LAS CUALES DEBERÁ DE ENUNCIARLAS. ANEXO 11 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.14	Comprobante del domicilio fiscal, el señalado en su Constancia de Situación Fiscal vigente, el cual deberá de tener como fecha de emisión, de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.15	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste y proporcione que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, acreditándolo como domicilio para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, <u>adjuntando con copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas)</u> , con fecha de emisión de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.16	Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el <u>veinte por ciento del monto total de su oferta</u> , mediante la última declaración fiscal anual (2021) y la última declaración fiscal provisional (diciembre 2022) del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración En caso de <u>propuestas conjuntas</u> , los ingresos mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, ponderados conforme a lo establecido en la convocatoria, en función a la proporción en que cada uno de ellos participe en el contrato de propuesta conjunta. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.17	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , debidamente firmada por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifiesten, que la documentación entregada referente al requisito de acreditar la capacidad económica contiene las cantidades correctas, así mismo que el capital contable no tiene alteración alguna. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.18	Presentar como mínimo 2-dos cartas de recomendación de diferentes clientes firmadas <u>en original</u> por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea superior a dos meses contados a partir del inicio de la presente licitación, las cuales deberán de estar en papel membretado, mediante las cuales se estipule que se han desempeñado y cumplido correctamente en el suministro, prestación, entrega o instalación de bienes o servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-002/2023 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: **DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

		ENTREGO	
		SI	
	REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		
7.2.19	<p>Curriculum actualizado del licitante, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, con la finalidad de acreditar su experiencia técnica, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar, deberá de cumplir con el punto completo (REVISAR EL NUMERAL 7.2.19 de la Documento indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.20	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señaladas en los puntos 1.1 y 1.3 de estas bases a la convocatoria. ANEXOS 12, 13 Y 14</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>		
7.2.20	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 12.</p> <p>1.2 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	
7.2.20	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 13.</p> <p>1.2 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	
7.2.20	<p>El licitante deberá de anexar la carta garantía de los bienes y/o servicios señalada en el punto 1.3 de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. ANEXO 14.</p> <p>1.3 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	
7.2.21	<p>Escrito original, en hoja membretada, mediante el cual manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u>, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. ANEXO 15, anexando copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente (febrero 2023) emitida por la Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.22	<p>Copia simple de la ficha técnica debidamente firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	
7.2.23	<p>Escrito en el que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, manifieste su conformidad u oposición para que la CONVOCANTE, en términos del mismo ordenamiento legal en cita, difunda o transmita sus datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento de adjudicación. ANEXO 16</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.24	<p>Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de inexistencia de conflicto de interés, de acuerdo con lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, conforme al formato ANEXO 17.</p>	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: **DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
7.2.25	Copia certificada de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento del licitante. En caso de ofertar medicamentos controlados, estos deberán estar cubiertos en las líneas de comercialización autorizadas en la licencia sanitaria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.26	Copia certificada del aviso de responsable sanitario del licitante Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.27	Copia certificada de carta de apoyo del laboratorio fabricante de cada sal a ofertar Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.28	Formato de la Propuesta Técnica ANEXO 18, el cual deberá de entregarse en forma impresa (hoja membretada) y en versión electrónica (USB) en formato editable (Excel), debidamente llenado, indicando el laboratorio y el nombre comercial del producto a ofertar, firmado cada hoja autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.29	Responsable con título que este legalmente expedido y registrado por institución docente pública o privada reconocidas por autoridades educativas competentes (Ley General de Salud, Título Cuarto, Capítulo I, artículo 79). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.30	Cédula Profesional Registro de responsable ante la Secretaría de Salud. (Ley General de Salud, Título Cuarto, Capítulo I, artículos 82 y 83). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.31	Escrito original, en hoja membretada, mediante bajo protesta de decir verdad, enliste el domicilio y entregue comprobante del mismo, del o de los almacenes y/o centros de distribución en el Estado de Nuevo León, presentando también, fotos de los domicilios enlistados, así como, de la flotilla vehicular necesaria para garantizar la respuesta oportuna para las necesidades del Instituto Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.32	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet https://proveedores.nl.gob.mx), y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades, adjuntando copia de su certificado ANEXO 19. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: **DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGO	
		SI	NO APLICA
7.2.33	Escrito emitido por la Subdirección de Administración del ISSSTELEON, en donde se establezca que el licitante no cuenta con ningún tipo de adeudo con el Instituto y que en caso de ser o haber sido proveedor del ISSSTELEON, cumplió en tiempo y forma con los requisitos que para tal efecto haya solicitado el área requirente. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.34	Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica (en caso de aplicar). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	NO APLICA	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. CANDELARIO TORRES ZÚNIGA
REPRESENTANTE DE
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: MEDICAZEN, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-002/2023 relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGO	
		SI	NO
7.2.1	<p>Copia vigente del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. En caso de no presentar este registro, las propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente y <i>deberá de presentar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón</i>.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Quedan excepcionadas las personas físicas o morales extranjeras que participen, así como, lo previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</p>	SI	
7.2.2	<p>En caso de aplicar, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en el Padrón de Proveedor del Gobierno del Estado es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada, citando el número de registro</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	
7.2.3	<p>En caso de que los licitantes participantes tengan contemplado presentar <i>propuestas conjuntas</i>, deberán presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento en caso de aplicar.</p>	NO APLICA	
7.2.4	<p>Los licitantes participantes tengan contemplado presentar <i>propuestas conjuntas</i>, deberán presentar un escrito precisando las obligaciones de cada licitante, así como, la manera en que se exigirá su cumplimiento; asimismo, establecer el licitante que será el responsable de entregar los bienes y, en caso de ser de procedencia extranjera, se deberá indicar cuál de las partes asumirá la responsabilidad de efectuar los trámites de importación y pagar los impuestos, derechos y demás contribuciones y costas que se generen por motivo de la.</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento en caso de aplicar.</p>	NO APLICA	
7.2.5	<p>Acreditar su personalidad: los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, de acuerdo al ANEXO 1</p> <p>Asimismo, se deberá de entregar en caso de ser <i>persona moral</i>, copia simple del <i>acta constitutiva</i>, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la <i>última modificación al acta constitutiva</i>, ambas con los datos de su registro, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, en caso de aplicar, deberá entregar copia simple del Poder notarial que autorice de administración del representante local, quien firmará</p> <p>Del representante común en caso de propuestas conjuntas: En caso de participación conjunta, el representante común designado por el grupo de proveedores deberá incluir en su propuesta técnica el documento donde se le designe representante común para participar y firmar la propuesta del grupo de proveedores, junto con copia certificada del convenio de propuesta conjunta.</p> <p><i>Los documentos antes señalados además de presentarlos en físico deberán ser escaneados y entregados en medio magnético (USB o CD).</i></p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.6	<p>Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación oficial de la persona que firme las propuestas y en su caso, el contrato que se derive. Sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte; Credencial para votar expedida por el INE; Cédula profesional o Cédula del servicio militar nacional.</p>	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGO	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.7	En el caso de que el licitante o su representante legal, no se presente al acto de presentación y apertura de propuestas, la persona que entregue la proposición en este acto bastará con que presente un escrito en el que su firmante <u>manifieste, bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, e identificación tanto del licitante o su representante legal, que firme la proposición como el ANEXO 3 . No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI	
7.2.8	Declaración escrita, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. ANEXO 6 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.9	Declaración de Integridad, en la cual manifiesten, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas el proceso y que por sí mismas o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley. ANEXO 7 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.10	Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declaren <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. ANEXO 8 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.11	Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes que oferta y entregará, y que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. ANEXO 9 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.12	Los licitantes que deseen participar en la presente Licitación con el carácter de MIPYME, deberán presentar el documento expedido por la Secretaría de Economía que los acredite como micro, pequeña o mediana empresa, o escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de la estratificación utilizado para este fin. ANEXO 10 . En caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYME, deberá presentar un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha estratificación no aplica a su representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2000, en razón del volumen de sus operaciones y número de empleados. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: MEDICAZEN, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
7.2.13	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, LAS CUALES DEBERÁ DE ENUNCIARLAS. ANEXO 11 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.14	<u>Comprobante del domicilio fiscal</u> , el señalado en su Constancia de Situación Fiscal vigente, el cual deberá de tener como fecha de emisión, de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.15	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste y proporcione que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, acreditándolo como domicilio para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, <u>adjuntando con copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas)</u> , con fecha de emisión de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.16	Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta , mediante la última declaración fiscal anual (2021) y la última declaración fiscal provisional (diciembre 2022) del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración En caso de propuestas conjuntas , los ingresos mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, ponderados conforme a lo establecido en la convocatoria, en función a la proporción en que cada uno de ellos participe en el contrato de propuesta conjunta. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.17	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , debidamente firmada por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifiesten, que la documentación entregada referente al requisito de acreditar la capacidad económica contiene las cantidades correctas, así mismo que el capital contable no tiene alteración alguna. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.18	Presentar como mínimo 2-dos cartas de recomendación de diferentes clientes firmadas en original por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea superior a dos meses contados a partir del inicio de la presente licitación, las cuales deberán de estar en papel membretado, mediante las cuales se estipule que se han desempeñado y cumplido correctamente en el suministro, prestación, entrega o instalación de bienes o servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

A

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-002/2023 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: MEDICAZEN, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
7.2.19	Currículum actualizado del licitante, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, con la finalidad de acreditar su experiencia técnica, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar, deberá de cumplir con el punto completo (REVISAR EL NUMERAL 7.2.19 de la Documento indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.20	El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señaladas en los puntos 1.1 y 1.3 de estas bases a la convocatoria. ANEXOS 12, 13 Y 14 Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.		
7.2.20 1.2	El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 12. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.20 1.2	El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 13. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.20 1.3	El licitante deberá de anexar la carta garantía de los bienes y/o servicios señalada en el punto 1.3 de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. ANEXO 14. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.21	Escrito original, en hoja membretada, mediante el cual manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. ANEXO 15, anexando copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente (febrero 2023) emitida por la Servicio de Administración Tributaria (SAT). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.22	Copia simple de la ficha técnica debidamente firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.23	Escrito en el que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, manifieste su conformidad u oposición para que la CONVOCANTE , en términos del mismo ordenamiento legal en cita, difunda o transmita sus datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento de adjudicación. ANEXO 16 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.24	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de inexistencia de conflicto de interés, de acuerdo con lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, conforme al formato ANEXO 17.	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGO	
	Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento		
7.2.25	Copia certificada de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento del licitante. En caso de ofertar medicamentos controlados, estos deberán estar cubiertos en las líneas de comercialización autorizadas en la licencia sanitaria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.26	Copia certificada del aviso de responsable sanitario del licitante Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.27	Copia certificada de carta de apoyo del laboratorio fabricante de cada sal a ofertar Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.28	Formato de la Propuesta Técnica ANEXO 18, el cual deberá de entregarse en forma impresa (hoja membretada) y en versión electrónica (USB) en formato editable (Excel), debidamente llenado, indicando el laboratorio y el nombre comercial del producto a ofertar, firmado cada hoja autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.29	Responsable con título que este legalmente expedido y registrado por institución docente pública o privada reconocidas por autoridades educativas competentes (Ley General de Salud, Título Cuarto, Capítulo I, artículo 79). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.30	Cédula Profesional Registro de responsable ante la Secretaría de Salud. (Ley General de Salud, Título Cuarto, Capítulo I, artículos 82 y 83). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.31	Escrito original, en hoja membretada, mediante bajo protesta de decir verdad, enliste el domicilio y entregue comprobante del mismo, del o de los almacenes y/o centros de distribución en el Estado de Nuevo León, presentando también, fotos de los domicilios enlistados, así como, de la flotilla vehicular necesaria para garantizar la respuesta oportuna para las necesidades del Instituto Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.32	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet https://proveedores.nl.gob.mx), y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades, adjuntando copia de su certificado ANEXO 19. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	
7.2.33	Escrito emitido por la Subdirección de Administración del ISSSTELEON, en donde se establezca que el licitante no cuenta con ningún tipo de adeudo con el Instituto y que en caso de ser o haber sido proveedor del ISSSTELEON, cumplió en tiempo y forma con los requisitos que para tal efecto haya solicitado el área requirente. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.34	Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica (en caso de aplicar). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. JORGE ALBERTO SALAZAR MOYA
REPRESENTANTE DE
MEDICAZEN, S.A. DE C.V.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-002/2023 relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
7.2.1	Copia vigente del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. En caso de no presentar este registro, las propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente y <i>deberá de presentar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón</i> . Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento. Quedan excepcionadas las personas físicas o morales extranjeras que participen, así como, lo previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.	SI	
7.2.2	En caso de aplicar, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en el Padrón de Proveedor del Gobierno del Estado es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada, citando el número de registro Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.3	En caso de que los licitantes participantes tengan contemplado presentar <u>propuestas conjuntas</u> , deberán presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar en forma individual. Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento en caso de aplicar.	NO APLICA	
7.2.4	Los licitantes participantes tengan contemplado presentar <u>propuestas conjuntas</u> , deberán presentar un escrito precisando las obligaciones de cada licitante, así como, la manera en que se exigirá su cumplimiento; asimismo, establecer el licitante que será el responsable de entregar los bienes y, en caso de ser de procedencia extranjera, se deberá indicar cuál de las partes asumirá la responsabilidad de efectuar los trámites de importación y pagar los impuestos de aduana y demás contribuciones y costas que se generen por motivo de la misma y la declaración. Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento en caso de aplicar.	NO APLICA	
7.2.5	Acreditar su personalidad: los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, de acuerdo al ANEXO 1 Asimismo, se deberá de entregar en caso de ser <u>persona moral</u> , copia simple del <u>acta constitutiva</u> , cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la <u>última modificación al acta constitutiva</u> , ambas con los datos de su registro, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, en caso de aplicar, deberá entregar copia simple del Padrón estatal con copia de administración del representante legal, quien firmará propuestas y por su. Del representante común en caso de propuestas conjuntas: En caso de participación conjunta, el representante común designado por el grupo de proveedores deberá incluir en su propuesta técnica el documento donde se le designe representante común para participar y firmar la propuesta del grupo de proveedores, junto con copia certificada del convenio de propuesta conjunta. <u>Los documentos antes señalados además de presentarlos en físico deberán ser escaneados y entregados en medio magnético (USB o CD).</u> Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.6	Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación oficial de la persona que firme las propuestas y en su caso, el contrato que se derive. Sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte; Credencial para votar expedida por el INE; Cédula profesional; o Cédula del registro profesional. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

Handwritten signature and mark.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

7.2.7	En el caso de que el licitante o su representante legal, no se presente al acto de presentación y apertura de propuestas, la persona que entregue la proposición en este acto bastará con que presente un escrito en el que su firmante <u>manifieste, bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, e identificación tanto del licitante o su representante legal, que firme la proposición ANEXO 5 No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI	
7.2.8	Declaración escrita, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. ANEXO 6 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.9	Declaración de Integridad, en la cual manifiesten, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas el proceso y que por sí mismas o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley. ANEXO 7 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.10	Certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declare. _____ han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. ANEXO 8 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.11	Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes que oferta y entregará, y que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. ANEXO 9 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.12	Los licitantes que deseen participar en la presente Licitación con el carácter de MIPYME, deberán presentar el documento expedido por la Secretaría de Economía que los acredite como micro, pequeña o mediana empresa, o escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de la estratificación utilizado para este fin. ANEXO 10 . En caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYME, deberá presentar un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha estratificación no aplica a su representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de junio del año 2000, en razón del volumen de sus operaciones y número de empleados. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.13	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, LAS CUALES DEBERÁ DE ENUNCIARLAS. ANEXO 11 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.14	<u>Comprobante del domicilio fiscal</u> , el señalado en su Constancia de Situación Fiscal vigente, el cual deberá de tener como fecha de emisión, de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

9

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-002/2023 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

7.2.15	<p>Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste y proporcione que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, acreditándolo como domicilio para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, adjuntando con copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas), con fecha de emisión de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.16	<p>Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta, mediante la última declaración fiscal anual (2021) y la última declaración fiscal provisional (diciembre 2022) del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración del</p> <p>En caso de propuestas conjuntas, los ingresos mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, ponderados conforme a lo establecido en la convocatoria, en función a la proporción en que cada uno de ellos participe en el contrato de propuesta conjunta.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.17	<p>Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u>, debidamente firmada por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifiesten, que la documentación entregada referente al requisito de acreditar la capacidad económica contiene las cantidades correctas, así m</p> <p>alteración alguna.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>		
7.2.18	<p>Presentar como mínimo 2-dos cartas de recomendación de diferentes clientes firmadas en original por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea superior a dos meses contados a partir del inicio de la presente licitación, las cuales deberán de estar en papel membretado, mediante las cuales se estipule que se han desempeñado y cumplido correctamente en el suministro, prestación, entrega o instalación de bienes o servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.19	<p>Currículum actualizado del licitante, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, con la finalidad de acreditar su experiencia técnica, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar, deberá de cumplir con el punto completo (REVISAR EL NUMERAL 7.2.19 de la</p> <p>Documento indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SI	
7.2.20	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señaladas en los puntos 1.1 y 1.3 de estas bases a la convocatoria. ANEXOS 12, 13 Y 14</p> <p>Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>		
7.2.20 1.2	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 12.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	
7.2.20 1.2	<p>El licitante deberá de anexar las cartas responsivas señalada en el punto 1.1 de estas bases a la convocatoria. ANEXO 13.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	
7.2.20 1.3	<p>El licitante deberá de anexar la carta garantía de los bienes y/o servicios señalada en el punto 1.3 de esta convocatoria que contiene las bases de la licitación. ANEXO 14.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento</p>	SI	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-002/2023 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-002/2023 relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

7.2.21	Escrito original, en hoja membretada, mediante el cual manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. ANEXO 15 , <u>anexando copia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente (febrero 2023) emitida por la Servicio de Administración Tributaria (SAT)</u> . Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.22	Copia simple de la ficha técnica debidamente firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.23	Escrito en el que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, manifieste su conformidad u oposición para que la CONVOCANTE , en términos del mismo ordenamiento legal en cita, difunda o transmita sus datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento de adjudicación. ANEXO 16 Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.24	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de inexistencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, conforme al formato ANEXO 17 . Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.25	<u>Copia certificada</u> de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento del licitante. En caso de ofertar medicamentos controlados, estos deberán estar cubiertos en las líneas de comercialización autorizadas en la licencia sanitaria. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.26	<u>Copia certificada</u> del aviso de responsable sanitario del licitante Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.27	<u>Copia certificada</u> de carta de apoyo del laboratorio fabricante de cada sal a ofertar Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
7.2.28	Formato de la Propuesta Técnica ANEXO 18 , el cual deberá de entregarse en forma impresa (hoja membretada) y en versión electrónica (USB) en formato editable (Excel), debidamente llenado, indicando el laboratorio y el nombre comercial del producto a ofertar, firmado cada hoja autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.29	Responsable con título que este legalmente expedido y registrado por institución docente pública o privada reconocidas por autoridades educativas competentes (Ley General de Salud, Título Cuarto, Capítulo I, artículo 79). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.30	Cédula Profesional Registro de responsable ante la Secretaría de Salud. (Ley General de Salud, Título Cuarto, Capítulo I, artículos 82 y 83). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	

A

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 20 de febrero de 2023

Licitante: **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-002/2023** relativa al SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

7.2.31	Escrito original, en hoja membretada, mediante bajo protesta de decir verdad, enliste el domicilio y entregue comprobante del mismo, del o de los almacenes y/o centros de distribución en el Estado de Nuevo León, presentando también, fotos de los domicilios enlistados, así como, de la flotilla vehicular necesaria para garantizar la respuesta oportuna para las necesidades del Instituto Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.32	Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal o apoderado, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet https://proveedores.nl.gob.mx), y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades, adjuntando copia de su certificado ANEXO 19. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.33	Escrito emitido por la Subdirección de Administración del ISSSTELEON, en donde se establezca que el licitante no cuenta con ningún tipo de adeudo con el Instituto y que en caso de ser o haber sido proveedor del ISSSTELEON, cumplió en tiempo y forma con los requisitos que para tal efecto haya solicitado el área requirente. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	SI	
7.2.34	Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica (en caso de aplicar). Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento	NO APLICA	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. ORLANDO ARRIETA LOZOYA
REPRESENTANTE DE
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.